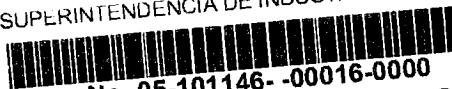


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-101146-00016-0000

Fecha: 2010-09-15 17:11:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Revoc. Dta.

AS. 98.819

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: PETICIÓN DE ACLARACIÓN
A NOMBRE DE **ASTRAZENECA AB**
EXPEDIENTE No. 05 101.146

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **ASTRAZENECA AB**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito OBSERVAR que en la Resolución No. 39923 de 30 de julio de 2010 de la solicitud de patente de la referencia, se indicó erróneamente el país del solicitante como Sucia, siendo el correcto **Suecia**, tal como se indicó en el Memorial Petitorio radicado el 5 de octubre de 2005.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y ruego proceder de conformidad.

De la señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Calle 70A No. 4-41

Bogotá, septiembre de 2010
MXB/ame